

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES**JUZGADOS DE LO SOCIAL
TALAVERA DE LA REINA****Número 3****Cédula de notificación**

Doña María Carmen Panizo Moreno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina, hago saber:

Que en el procedimiento demanda 1.333 de 2009 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancias de Federación de la Union Provincial de CC.OO., contra Kluh Linaer España, S.L., sobre incapacidad, se ha dictado la siguiente:

Sentencia número 55 de 2010.

En la ciudad de Talavera de la Reina a 8 de febrero de 2010.

Fallo

Que con estimación en parte de la demanda deducida por Federación de la Union Provincial de CC.OO., contra la empresa Kluh Linaer España, S.L., en reclamación sobre conflicto colectivo debo declarar y declaro el derecho de los actores a percibir complemento de festivos del artículo 33, del convenio de limpiezas de Toledo de 2008, en la cuantía prevista en el mismo, el cual podrá ser sustituido por mutuo acuerdo empresa-trabajadores con dos días de libranza por cada festivo trabajado más un tercer día de libranza, cuyo disfrute, fijara las partes de mutuo acuerdo, condenando a la empresa Kluh Linaer España, S.L., a estar y pasar por la anterior declaración.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Kluh Linaer España, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

En Talavera de la Reina, a 15 de abril de 2010.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.-La Secretaria Judicial, María Carmen Panizo Moreno.

N.º I.- 4223